

El Mito de Hayek - H.H. Hoppe

Traducción por Dante Bayona. Edición y subtítulos por Anarcocapitalista.com.

Ver vídeo subtítulo: <http://www.miseshispano.org/2013/07/el-mito-de-hayek-2/>



Comenzaré mi conferencia... Quiero hablar sobre el mito de Hayek.

Como la mayoría de ustedes sabe, yo también, durante los últimos años de secundaria y los primeros años de universidad, fui de izquierdas; y cuando gradualmente fui descubriendo los errores de la izquierda, fui buscando alternativas. Y encontré, por su frecuente presencia en la prensa, como los antagonistas de principios y alternativas a todo lo socialista, a Milton Friedman y Friedrich Hayek. Y de hecho encontré muchos buenos argumentos en sus escritos para combatir la izquierda predominante en ese momento.

Y fue a través de Friedman y Hayek que eventualmente descubrí a Mises y finalmente a Rothbard. Entonces tengo que decir que debo,

intelectualmente, algo a Friedman y Hayek. Pero ese no es el tema. En vez de eso, quiero analizar por qué ambos, Friedman y Hayek, eran presentados en ese momento, hace casi 40 años, e incluso más hoy en día —especialmente en Europa, pero también en los EEUU— como los opositores más radicales contra la izquierda, mientras que, como luego me di cuenta rápidamente y mostraré en breve, Friedman y Hayek son en realidad parte de la izquierda, por supuesto, no de la versión fuerte tradicional marxista de la izquierda, sino de la versión suave, social-demócrata, pro estado del bienestar del socialismo. Y por eso, desde mi punto de vista, ellos ofrecen cualquier cosa menos una alternativa de principios contra el socialismo y la izquierda. A esto se le puede llamar “el Mito de Friedman y Hayek.” Aquí me dedicaré sólo a la mitad del mito, al Mito de Hayek.

Friedman, de hecho, es más conocido que Hayek. Si uno busca en Google, Friedman tiene casi 30 millones menciones, y Hayek tiene cerca de 7 millones de menciones. Creo que Friedman es en parte más conocido que Hayek porque es el que escribe mejor y más claro de los dos, y en parte porque es norteamericano, algo que siempre ayuda en estos tiempos; pero me quiero concentrar en Hayek.

Y ¿por qué me quiero concentrar en Hayek? Porque según yo lo veo, Hayek es un pensador más importante, y su fama durará más que la de Friedman. Por un lado, Hayek es mejor economista. Porque, mientras que Friedman, hasta su muerte en el 2006, seguía cantando loas a Greenspan y Bernanke, mucha gente inspirada por Hayek y por la teoría de Mises-Hayek del ciclo económico había previsto ya la gran recesión que venía—y que aún continúa. Pero aún más importante, porque Hayek, como europeo del Viejo Mundo, claramente tiene mejor y más amplia formación. Mientras Friedman es un economista-economista, Hayek es un verdadero intelectual, bien leído no sólo en economía, sino también en historia del pensamiento, psicología, filosofía, sociología y leyes. Pero no es su economía técnica lo que les hizo famosos, sino sus excursiones en el campo de la teoría política. Por eso me concentraré en Hayek como teórico político, y específicamente en su *Constitución de la Libertad* y en sus tres volúmenes de *Ley, Legislación y*

Libertad que generalmente son consideradas las contribuciones más importantes de Hayek al campo de la teoría política.

Primero quiero mostrar que, a pesar de las muchas cosas interesantes que pueda tener que decir, Hayek es un pensador fundamentalmente confundido y desordenado. Esto se hace claro cuando revisamos sus definiciones y elaboraciones sobre el concepto de libertad y coerción.[1]

Hayek define la libertad como la ausencia de coerción; hasta ahí todo bien. Sin embargo, contrariamente a una gran tradición de pensamiento liberal clásico, él no define coerción como la amenaza o iniciación de violencia física contra la propiedad o la persona. Él no la define como un ataque contra la propiedad legítimamente adquirida mediante apropiación originaria, producción o intercambio voluntario. En vez de eso, da una definición cuyo único mérito es su ambigüedad y poca claridad.

Por coerción “queremos decir tal control del ambiente o circunstancias de una persona por parte de otra que, para evitar un mal mayor, es forzada a actuar no siguiendo sus propios planes, sino para servir los fines de otro.” O “coerción ocurre cuando las acciones de un hombre son hechas para satisfacer la voluntad de otro hombre, no para él mismo sino para los propósitos del otro.”[2] Y Libertad es “un estado en el que cada persona puede usar su propio conocimiento para sus propósitos.”[3] Ahora, lo que uno inmediatamente nota en esta definición de libertad y coerción es que no dicen nada respecto a acciones, escasez, bienes y propiedad; en vez de eso, coerción se refiere a configuraciones específicas de deseos subjetivos, o planes, o planes que entran en conflicto, o pensamientos, o pensamientos que entran en conflicto, y expectativas; luego —con estas descripciones subjetivas, términos subjetivos— tal definición es inútil por las siguientes razones.

Primero, es completamente inútil como guía para la acción, esto es, es inútil para responder a la pregunta ¿qué se me permite hacer aquí y ahora si no quiero cometer un acto coercitivo? Porque, en general, no conozco la voluntad o los planes de otros y, en cualquier caso, conocer todas las voluntades sería absolutamente imposible; incluso si quisiera, nunca podría estar seguro en el punto de partida de mi acción, si lo que estoy planeando hacer implica un acto coercitivo contra alguien. Pero, los individuos, obviamente, deben poder actuar de forma correcta antes de conocer los planes de los demás. Y para que esto sea posible, el criterio para distinguir entre libertad por un lado y coerción por otro lado, debe ser un criterio objetivo; debe hacer referencia a un evento (o no evento) que posea una descripción física y sobre cuyo resultado el actor deba poseer control físico.

Segundo, la definición de Hayek también es inútil como criterio retrospectivo de justicia, esto es, no puede responder a la pregunta ¿está justificada la acusación de A contra B? o ¿quién es culpable y quién no lo es? o ¿qué tipo de compensación o castigo es adecuado? Dado que la definición de Hayek no contiene ningún criterio físico intersubjetivamente comprensible, sus juicios son completamente arbitrarios. Como estados mentales, los criterios de Hayek sobre libertad y coerción son compatibles con toda situación física real. No tienen ninguna capacidad en absoluto para hacer distinciones reales en el mundo real.

Correspondientemente confusos y contradictorios son, entonces, los intentos de Hayek de aplicar sus definiciones. Al aplicar sus definiciones, Hayek, por un lado, llega a la conclusión que el inicio o la amenaza de violencia física constituye coerción, bien. “La amenaza de la fuerza o la violencia ocurre cuando bandas armadas de conquistadores hacen que los súbditos trabajen para ellos, cuando mafiosos organizados imponen cupos a cambio de ‘protección’ ”[4] y así por el estilo; bien. Por el otro lado, él clasifica actos de amenaza o iniciación de violencia física, tales como el servicio militar obligatorio, o los impuestos, como no-coercitivos siempre y cuando la víctima de

una agresión de este tipo hubiese podido preverla y ajustarse a ella. Decir eso es una atrocidad. Mencionaré esos pasajes más adelante.

Además, por un lado, Hayek identifica violencia física con coerción; y por otro lado, no acepta la ausencia de violencia física o daño como criterio de no-coerción: “la amenaza de fuerza física no es la única forma en que la coerción puede ser ejercida,”[5] incluso si *A* no ha cometido agresión física contra *B* o su propiedad, puede ser culpable de coerción. Según Hayek ese es el caso cuando *A* es culpable de ayuda omitida respecto a *B*, esto es, cuando no ha dado a *B* los bienes y servicios que *B* esperaba de él y que consideraba como “crucial para mi existencia o preservación de lo que yo más valoro.”[6]

Ahora, Hayek dice que sólo un pequeño número de casos se ajusta realmente a ese criterio. Él pone dos ejemplos: el dueño de una mina en un pueblo minero, que decide despedir a un trabajador, supuestamente comete un acto de coerción;[7] y de igual forma es supuestamente coercitivo que el dueño de la única fuente de agua en un desierto no quiere vender su agua, o si rechaza venderla al precio que los otros consideran “justo”. [8]

Ahora, debe ser obvio, se requiere poca imaginación para entender que el criterio de Hayek incluye todos los casos. Cualquier acción pacífica que una persona pueda hacer puede ser interpretada por otros, en cualquier número, como coerción, porque toda actividad es al mismo tiempo, siempre, la omisión de innumerables actividades alternativas que se podrían haber hecho, y toda omisión se convierte en coerción cuando alguien reclama que la realización de lo que otro no ha hecho, la ejecución de la omisión, era “crucial para la preservación de lo que yo más valoro.” Cualquiera de los dos casos, ayuda omitida y violencia física, son categóricamente definidos como coerción, sin embargo, entonces obviamente, contradicciones inevitables se presentan. Si la omisión de *A* constituye coerción hacia *B*, entonces obviamente, *B* debe poseer el derecho de defenderse contra la coerción de *A*. Pero la única defensa de *B* es que pueda usar violencia física contra *A*, que ha omitido hacer ciertas cosas. Pero entonces, actos de violencia física ya no podrían clasificarse como coerción. En vez de eso, la violencia física sería defensa. Y en este caso, coerción sería la negación pacífica de participar en un intercambio; y también sería coerción si alguien tratara de defenderse contra un intercambio forzoso impuesto sobre él.

Si OMISIÓN es COERCIÓN



Por otro lado, si la violencia física fuese definida como coerción, entonces a *B* no le estaría permitido defenderse de las omisiones de *A*. Y si *B* de todas formas trata de hacerlo, entonces el derecho a defenderse le correspondería a *A*. Pero en este caso, por supuesto, las omisiones no constituirían coerción ¡Contradicciones terribles!



Ahora, de esas contradicciones conceptuales emerge la absurda tesis de Hayek sobre la “inevitabilidad de la coerción” y su correspondiente, igualmente absurda, justificación del gobierno. “La coerción, sin embargo, no puede ser evitada totalmente porque la única forma de prevenirla es con la amenaza de coerción. La sociedad libre ha resuelto este problema otorgando el monopolio de violencia al Estado y tratando de limitar el poder del Estado a casos donde se requiere limitar la coerción en manos de agentes privados.”[9] Ahora, de acuerdo a ambas definiciones de coerción de Hayek, esa tesis no tiene sentido. Si ayuda omitida representa coerción, entonces coerción en forma de violencia física se vuelve necesaria y no sólo inevitable. Pero, si la iniciación y amenaza de violencia física se define como coerción, entonces sí puede ser evitada. Primero, porque cada persona posee control sobre si atacará, o no, físicamente a otra persona. Y segundo, porque cada persona tiene derecho a defenderse con todos sus medios contra el ataque físico de otro. Es sólo inevitable que, siempre y cuando exista agresión física, también habrá necesidad de defensa física. Pero la inevitabilidad de violencia defensiva no tiene nada que ver con la supuesta inevitabilidad de la coerción, a menos que uno confunda la diferencia categórica entre ataque y defensa, y afirme que la amenaza de defenderse a uno mismo en caso de ataque sea lo mismo que una amenaza de ataque. Ahora, si la violencia física está prohibida, entonces, de eso sigue que está permitido defenderse contra ella. Es absurdo clasificar ataque y defensa bajo la misma rúbrica de coerción. Defensa es a coerción, lo que el día es a la noche.

De la inevitabilidad de la defensa no se desprende ninguna justificación para el monopolio gubernamental de la coerción. Al contrario, un gobierno no es de ninguna manera simplemente un monopolio de defensa que ayuda a los individuos privados a evitar gastos en defensa de otra forma inevitables, porque el gobierno tiene obviamente que cobrar impuestos a la gente para tener los medios para defender a otra gente y el monopolio de coerción del gobierno incluye, en particular, el derecho del Estado a usar violencia contra ciudadanos privados, y la obligación complementaria, por parte de los ciudadanos, de no defenderse de los ataques del gobierno. Pero

¿qué tipo de justificación para un gobierno es eso de que si una persona se rinde incondicionalmente a un atacante, puede ahorrar gastos de defensa de otra forma inevitables?

Ahora, sobre el tema del gobierno y sus funciones. Según Hayek, el gobierno es necesario para realizar las siguientes funciones, no simplemente hacer cumplir las leyes y organizar la defensa contra enemigos externos, sino que en una “sociedad avanzada” el gobierno debe usar su poder de recaudar fondos mediante el cobro de impuestos para proveer un número de servicios que, por diferentes razones no pueden ser provistos, o no pueden ser provistos adecuadamente, por el mercado.

Ahora, como en todo momento hay un número infinito de bienes y servicios que el mercado no proporciona, Hayek da al gobierno prácticamente un cheque en blanco. Entre tales funciones están: protección contra la violencia, epidemias, o desastres naturales como inundaciones y avalanchas; pero también muchos de los equipamientos que hacen tolerable la vida en una sociedad moderna: la mayoría de las carreteras, la provisión de medidas estandarizadas, y muchos tipos de información que van desde registros de tierras, mapas, y estadísticas, hasta la certificación de la calidad de ciertos bienes y servicios ofrecidos en el mercado.

Funciones adicionales del gobierno son: asegurar un ingreso mínimo para todos; el gobierno debe distribuir sus gastos en el tiempo de tal forma que pueda intervenir cuando la inversión privada decae; debe financiar las escuelas y la investigación; hacer cumplir la regulaciones de los edificios y viviendas, y las regulaciones alimentarias; debe encargarse de la certificación de ciertas profesiones; regular la restricción de la venta de ciertos bienes peligrosos, como armas, explosivos, venenos y drogas; así como regulaciones sanitarias y de salud en el proceso productivo; y la provisión de instituciones como teatros, campos de deportes, etc. — prácticamente no se le escapa nada; y debe hacer uso de su poder de dominio eminente, es decir, de expropiación, para mejorar el “bien común”. También, considera que hay ciertas razones para creer que con el incremento general en riqueza, y de la densidad de la población, la porción de todas las necesidades que pueden ser satisfechas sólo por la acción colectiva seguirá aumentando. Aún más, el gobierno debe implementar un sistema extensivo de seguro obligatorio, supuestamente “coerción para evitar mayor coerción”; viviendas subsidiadas es una posible tarea para el gobierno; y también, la planificación y regulación del urbanismo son consideradas funciones apropiadas del gobierno, siempre y cuando que “la suma de las ganancias sea mayor que la suma de las pérdidas”—sólo Hayek sabe *cómo calcular* eso. Y finalmente, la provisión de instalaciones y oportunidades para la recreación, o la preservación de la belleza natural, o de sitios históricos, o el interés científico, parques naturales, reservas naturales, etc. son también legítimas tareas del gobierno.[10]

Además, Hayek insiste que reconozcamos que es irrelevante lo grande que es el gobierno, o si crece y lo rápido que crece; lo único que importa es que las acciones del gobierno satisfagan ciertos requerimientos formales. “Es el carácter, en vez del volumen, de la actividad del gobierno, lo que es importante.”[11] Los impuestos como tales, y el porcentaje de los impuestos, para Hayek no son un problema. Los impuestos, y de igual forma el servicio militar obligatorio, pierden su carácter de medidas coercitivas “si son, cuando menos, predecibles, y se hacen cumplir sin tener en cuenta de cómo el individuo, de otra forma, hubiera empleado su energía. Esto les quita en gran medida la naturaleza maligna de coerción. Si la necesidad conocida de pagar cierta cantidad de impuestos se vuelve la base de todos mis planes, si un periodo de servicio militar es una parte predecible de mi carrera, entonces puedo seguir un plan general de vida que yo mismo haya elaborado y ser tan independiente de la voluntad de otra persona como los hombres han aprendido a ser en la sociedad.”[12] Así, si tú sabes que serás esclavizado por veinte años, te

puedes ajustar a eso; si sabes que los impuestos son el 90% y te puedes ajustar a eso, entonces eso no es coerción. ¡Qué tan ridículo puede ser!

Ahora debe ser claro en este punto que la afirmación de que Hayek es un libertario radical, un liberal radical, y un oponente de principios contra la izquierda, es totalmente ridícula. Luego, la pregunta que surge por supuesto es, ¿cómo es que este mito existe? Tengo que especular, por supuesto.

La respuesta más obvia es que los periodistas y los medios de comunicación que propagan esos mitos simplemente no saben de lo que están hablando, y que unos copian lo que otros dijeron antes. Pero eso, a pesar de que hay cierta verdad en ello, no explica cómo ese mito puede aparecer en un primer momento y por qué es tan persistente; alguien debe estar interesado en ese mito y su persistencia. Permítanme sugerir otra explicación más convincente.

Pónganse en el lugar de la izquierda igualitaria dominante de todos los partidos políticos—y no hay partidos que no sean de izquierda en estos días. ¿Qué harían para mantener, o incluso mejorar, su posición dominante, en vista del hecho de que no pueden esperar lograr una uniformidad completa y total en la opinión pública?

Yo haría algo así: primero, querría identificar a los oponentes más peligrosos que tiene la izquierda, y los excluiría tanto como pueda del discurso público ignorándolos, no mencionándolos, y haciendo que no puedan alcanzar ninguna posición de influencia. Antes de internet, eso era comparativamente fácil de lograr. Mises y Rothbard, por ejemplo, que son tales peligrosos individuos eran raramente mencionados y era extremadamente difícil encontrar sus libros en las bibliotecas, o incluso saber de su misma existencia. Segundo, trataría de delimitar el rango del discurso legítimo, educado y civilizado, identificando ciertos individuos prominentes que yo pueda presentar como enemigos peligrosos, pero que tengan en realidad ideas tan confusas y principios tan insuficientes, que sea fácil debatir con ellos y atraparlos en contradicciones constantes y concesiones a mi propias metas programadas de izquierda. Esto me hace parecer tolerante, y de “mente abierta,” por supuesto. Y siempre puedo ganar un debate, señalando que incluso esos enemigos están de acuerdo con mis premisas fundamentales. Todos ustedes conocen esas estrategias. Típicamente toman la forma de decir: “pero incluso Hayek y Friedman admiten esto, y no niegan eso.” ¿Qué podéis decir entonces? Ellos son ya los enemigos peligrosos; decir más, es absolutamente imposible.”

Y respecto a esos tales llamados “enemigos” (elegidos por la izquierda predominante como los oponentes oficialmente aprobados de la izquierda gobernante, los enemigos que la izquierda ama odiar) ellos ganan prominencia, respeto, y se vuelven ellos mismos parte del establishment, con acceso no sólo a los medios de comunicación, sino a los más altos rango del poder estatal. Algunas palabras clave: Hayek y Friedman, y Margaret Thatcher y Ronald Reagan. Y otra clave: Helmut Schmidt, el canciller social-demócrata de Alemania en esos tiempos, en el cumpleaños número 80 de Hayek le escribió un telegrama diciendo “ahora todos somos hayekianos,” y eso era lo que realmente sentía, ¡así era! Luego, esa gente se convierte en los invitados favoritos en todo tipo de reuniones oficiales y conferencias; y de hecho si ustedes observan las conferencias de los hayekianos y friedmanianos de hoy en día, verán que son habitualmente auspiciados o co-auspiciados por diferentes organismos gubernamentales y funcionarios. Las organizaciones del gobierno dan el protagonismo a esta gente. Y ellos y sus seguidores devuelven los favores que les hace la izquierda participando en las prácticas de exclusión contra los enemigos reales, genuinos y peligrosos de la opinión pública dominante de izquierda.

Ellos, ciertamente Hayek y Friedman, pero también muchos de sus seguidores, conocen a gente como Mises y Rothbard; pero si es que acaso los mencionan en algo, típicamente dicen unas cuantas cosas buenas seguidas rápidamente de muchos comentarios negativos. Hayek, por

ejemplo, menciona a Rothbard sólo en un par de pies de página, en total, en todas sus obras. Y en el prefacio del libro de Mises, *Socialismo*, y en las *Memorias de Mises*, Hayek dice que Mises había cambiado su forma de pensar y que había renunciado a su “racionalismo excesivo”, aunque absolutamente no hay nada que muestre ese cambio en Mises. Y Friedman, siempre ignoraba y trataba de burlarse de Mises, quien se había referido a él y a su gente, en la Sociedad Mont Pelerin, como nada sino “un manojito de socialistas.” El mismo tipo de calificaciones ustedes pueden encontrar en los líderes de la Fundación Hayek de Alemania. Hayek es alabado como el más grande filósofo y economista de la libertad en el siglo veinte, y tal vez de toda la historia humana; y Murray Rothbard: unos pocos comentarios halagadores, buen economista... pero todo lo que dice termina en absurdo. Sin dar ninguna explicación de cuál es ese absurdo. El estilo siempre es el mismo: lo reconoces, dices una palabra bonita, pero en la siguiente línea dices “pero básicamente son unos pobres locos.”

En cualquier caso, lo que hacen los friedmanianos y los hayekianos hoy en día, en vez de juntarse con extremistas maleducados y anarquistas, como Mises y Rothbard y sus asociados; ellos, e incluso más sus actuales seguidores, prefieren asociarse con políticos de alto rango, con banqueros centrales y con proselitistas de la guerra; miren simplemente las reuniones de la Sociedad Mont Pelerin, y verán esos grupos de gente. Hubo otra conferencia recientemente sobre Hayek en Obergurgl, Austria, el ponente principal fue Václav Klaus, que estuvo a favor de los Decretos de Benes, que expropiaron a los alemanes en la entonces Checoslovaquia, y los otros dos ponentes principales fueron gente que trabajan para el Banco de Inversiones Europeo y la cabeza de un banco austriaco bien conectado al gobierno. Ese es el tipo de conferencias que los hayekianos organizan.

Ahora, ¿qué hacer entonces? Debemos decir las cosas como son. Y en la era de internet ya no es posible que nos ignoren completamente. Así romperemos esta alianza dañina entre la izquierda dominante y su oposición “radical” de libre mercado oficialmente designada y aprobada. Sin duda, esto nos traerá la animadversión de los líderes del movimiento hayekiano y friedmaniano, pero también hace posible ganar muchos espíritus confundidos que buscan la verdad de esos movimientos, que encontraron a Hayek y Friedman primero, pero que también ven que hay problemas con ellos, y que buscan una salida.

¿Y qué debemos decir? Aquí quiero utilizar unas palabras de Rothbard. Antes de que *La Constitución de la Libertad* fuese publicada, el manuscrito fue enviado a Rothbard. Y Rothbard escribió dos memos sobre el manuscrito. Uno fue una crítica página por página que fue enviada al mismo Hayek—no creo que Hayek adoptara nada de eso. El segundo fue un memo interno enviado a Volker Fund, que pagaba el salario de Hayek en esa época, y básicamente pedía que cortaran los fondos a Hayek. Mencionaré la primera oración y luego el último párrafo del memo interno que Rothbard envió. “*La Constitución de la Libertad* de F.A. Hayek, es sorprendente y angustiosamente un libro extremada malo, y yo diría hasta maligno.” Esa es la primera oración. Ahora el último párrafo:

“Esa, entonces, es la fachada que F.A. Hayek presentará al mundo en su *Constitución de la Libertad*. Una fachada que si yo fuese un joven interesado por primera vez en asuntos políticos, y leyera esto como el mejor producto de la “extrema derecha” [Murray se refiere aquí al movimiento libertario como la extrema derecha] yo me convertiría en un ferviente seguidor de la izquierda inmediatamente, y creo que así harían casi todos. Por eso considero que es un libro tan peligroso y por eso creo que los de la derecha deben atacar este libro con mucho vigor cuando aparezca, en lugar de lo que estoy seguro que harán: aplaudirlo como focas amaestradas. Porque (1) Hayek

ataca el *laissez-faire*, y ataca o ignora a los verdaderos libertarios. Por tanto, dando pie a la frase “incluso Hayek admite...” y (2), su argumento está basado en un menoscabo o rechazo de ambos razón y justicia, de tal forma que cualquiera interesado en razón o justicia tenderá a oponerse al libro completo. Y debido a la gran prominencia de Hayek en el mundo intelectual, cualquier falla de los de extrema derecha en atacar el libro, con el vigor implacable que merece, sin duda perjudicará la causa de la derecha que todos nosotros consideramos querida.”[13]

Y lo mismo se aplica a Friedman. No me queda más tiempo. El caso de Friedman es incluso peor que el de Hayek. Muchas gracias.

Notas:

[1]Consultar Murray Rothbard. "F.A. Hayek and the Concept of Coercion," en *The Ethics of Liberty* (New York: New York University Press, 1998) pp. 219. <http://mises.org/rothbard/ethics.pdf>

[2]F.A. Hayek, *The Constitution of Liberty, The Definite Edition*. En *The Collected Works of F.A. Hayek*. Vol. 17. Hamowy Ronald, Ed. (London: Routledge, 2011) pg. 199.

[3]F.A. Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, Vol. 1 (Chicago: University of Chicago Press, 1973), pp. 55-56.

[4]F.A. Hayek, *The Constitution of Liberty, The Definite Edition*. En *The Collected Works of F.A. Hayek*. Vol. 17. Hamowy Ronald, Ed. (London: Routledge, 2011) pg. 204.

[5]Ibid, pg. 202.

[6]Ibid, pg. 203.

[7]Ibid, pg. 204.

[8]Ibid. pg. 203.

[9]Ibid, pg. 71.

[10]Ver, Part III "Freedom in the Welfare State." F.A. Hayek, *The Constitution of Liberty, The Definite Edition*. En *The Collected Works of F.A. Hayek*. Vol. 17. Hamowy Ronald, editor. (London: Routledge, 2011).

[11]Ibid, pg. 331.

[12]Ibid, pg. 210.

[13]Rothbard, Murray. "Confidential Memo on F.A. Hayek's Constitution of Liberty." En *Murray N. Rothbard Vs The Philosophers, Unpublished Writings on Hayek, Mises, Strauss and Polanyi*. Modugno, Roberta, Ed. (Auburn, Al.: Ludwig von Mises Institute, 2009) Pg. 61. <http://mises.org/document/4983/>

Audio: The Hayek Myth - Property and Freedom Society

<http://propertyandfreedom.org/2012/11/hans-hermann-hoppe-the-hayek-myth-pfs-2012/>